



Mancomunidad Integral de Municipios

Villuercas – Ibores - Jara

Expediente n.º: 185/2020

Convocatoria y criterios de selección

Objeto de la Convocatoria. Es objeto de la presente convocatoria la provisión de 5 plazas de Monitor de Ocio y Tiempo Libre Infantil y Juvenil en la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara para poner en funcionamiento el Programa Diviértete Extremadura.

Duración del contrato. La duración del contrato será hasta 31 de agosto del presente a jornada completa. El inicio de la contratación se realizará en el plazo que se establezca en la resolución por la que se concede la subvención. El contrato se podrá ampliar en caso de que el Instituto de la Juventud de Extremadura establezca en la resolución de la concesión de la subvención un plazo superior para la finalización del Programa Diviértete Extremadura.

Requisitos de los aspirantes. Para ser admitidos/as a las plazas, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias:

- 1) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o persona incluida en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- 2) Tener cumplido los 18 años.
- 3) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de la función a realizar.
- 4) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- 5) Estar en posesión en algunas de estas titulaciones:
 - Título de Monitor y/o Director de Tiempo Libre Infantil o Juvenil, expedido por el Instituto de la Juventud de Extremadura, conforme a lo establecido en el Decreto 206/2000, de 26 de septiembre.
 - Certificado de profesionalidad de nivel 2 expedido por el SEXPE de Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, reconocido mediante Real Decreto 1537/2011, de 31 de octubre.

Admisión. Para tomar parte en la selección para los puestos convocados, los aspirantes deberán realizar declaración responsable de que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas como requisitos de los aspirantes, referida siempre a la fecha de expiración del plazo indicando para la presentación de solicitudes, se dirigirán a la Sra. Presidenta de la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara,



Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas – Ibores - Jara

junto con el curriculum vitae y demás documentación aportada como méritos, y se presentarán por correo electrónico a la dirección informacion@villuercasiboresjara.es o en el Registro general de la sede de la citada Mancomunidad hasta las 23:59 horas del 13 de julio de 2020.

Documentación. La documentación original tanto del cumplimiento de los requisitos como de los méritos alegados se presentará y verificará antes de la contratación. Así mismo las personas propuestas para la contratación deberán presentar previamente certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

Procedimiento. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en un plazo no superior a 24 horas se publicará el listado de los aspirantes admitidos con la puntuación obtenida y los aspirantes excluidos con la causa de exclusión, en la Sede Electrónica de la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara (<https://mancomunidadvilluercasiboresjara.sedelectronica.es>) dando un plazo de 48 horas a los aspirantes para presentar alegaciones o reclamaciones. La lista definitiva se publicará una vez resueltas las alegaciones, si las hubiera, y se procederá al llamamiento de los propuestos para contratación vía telefónica, realizando 2 intentos en el mismo día a distintas horas (mañana y tarde), los mismos dispondrán de 24 horas para presentar originales de la documentación.



Mancomunidad Integral de Municipios

Villuercas – Ibores - Jara

Criterios.

	Puntos	Máximo	Documentos Justificativos
<u>I.- Situación Laboral:</u>		1,00	
I.1. Ser demandante de primer empleo	1,00		Vida Laboral, Informes del SEXPE
I.2. Por cada mes completo correspondiente al último período como demandante de empleo.	0,08		
<u>II. Formación oficial:</u>		1,00	
II.1. Por titulación universitaria.	1,00		Fotocopia del Título Administrativo
II.1. Por título de bachillerato, F.P. Grado Superior o similar.	0,75		
II.2. Por título de la E.S.O., F.P. Grado Medio o similar.	0,50		
<u>III. Formación general:</u>		2,00	
III.1. Por cursos de formación directamente relacionados con el Ocio y Tiempo Libre.		1,00	Fotocopia del título o certificado acreditativo expedido y homologado.
A) De 20 a 50 horas	0,25		
B) De 51 a 100 horas	0,50		
C) Más de 100 horas.	1,00		
III.2. Por otros cursos de formación, no relacionado directamente:		1,00	
A) De 20 a 50 horas	0,25		
B) De 51 a 100 horas	0,50		
C) Más de 100 horas.	1,00		
<u>IV. Proyecto.</u>		6,00	
IV.1. Por estructura y contenido		2,00	Proyecto
A) Por estructura.	0,50		
B) Por limpieza.	0,50		
C) Por claridad.	0,50		
D) Por justificación.	0,50		
IV.2. Por cada acción incluida por grupo de edad.		2,00	
A) De 3 a 5 años.	0,50		
B) De 6 a 8 años.	0,50		
C) De 9 a 12 años.	0,50		
D) De 13 a 16 años.	0,50		
IV.3. Por conocimiento del entorno del Geoparque (en las acciones propuestas).		2,00	



Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas – Ibores - Jara

DECLARACIÓN JURADA.

D/D^a. _____, con D.N.I. nº:
_____ domiciliado en Calle _____ Localidad
_____ y teléfono de contacto nº: _____
enterado de las bases del concurso y reuniendo las condiciones necesarias,

DECLARO bajo juramento que son ciertos todos los datos indicados en mi currículum vitae, cumplo los requisitos establecidos para aspirar a las plazas de Monitor de Ocio y Tiempo Libre Infantil y Juvenil del Programa Diviértete Extremadura y que puedo acreditarlo documentalmente, también hago constar que cualquier documento complementario a los ya presentados y acreditativos de lo que declaro, lo presentaré en caso de ser requerido por la Entidad contratante.

En , de julio de 2.020

Fdo.: _____